#### Orden del día

Primero.-Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedad Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Olazábal Elorz.—36.169.

#### ORIZA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter de Ordinaria en el Hotel Alfonso XIII, calle San Fernando, 41004 de Sevilla, el próximo día 22 de junio de 2006, jueves, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 23, viernes, del mismo mes y año y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Informe jurídico sobre los asuntos legales. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta General Ordinaria.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.-El Administrador, don José Manuel Bermejo Ruiz.-36.159.

## PALESTRA FITNESS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatorias de Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en Madrid, Calle Palafox, 1, Piso 1, Letra B, Código Postal 28010.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2005 cerrado el 31 de diciembre, y de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Seguidamente se celebrará la reunión de Junta General Extraordinaria, con el siguiente Orden del día, en el

que se han incluido los puntos propuestos por D. Adolfo Gómez Fabra:

Primero.—Propuesta de Ampliación de Capital Social por importe de 2.000.000 de euros.

Segundo.-Cese del Director General.

Tercero.-Aprobación de la separación de socios.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades y poderes de Director General a D. Adolfo Gómez Fabra.

Quinto.-Información sobre situación de sueldos y toda clase de compensaciones de los empleados.

Sexto.—Información sobre el precinto de Palestra Quevedo.

Séptimo.-Ejercicio de Acción Social de Responsabilidad.

Octavo.-Cese del Administrador Único y nombramiento de Consejo de Administración.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, están a disposición de los socios conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Ramón Gómez Fabra.—35.616.

## PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A. (EUROPA&C)

Ampliación de capital social

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social en Dueñas (Palencia) el día 5 de junio de 2006 a las 10.30 horas acordó, entre otras cosas, llevar a cabo una ampliación de capital con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: 1.000.000 euros mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias de 2 euros de valor nominal cada una pertenecientes a la misma clase y serie de las que actualmente se encuentran en circulación. Las acciones se documentarán mediante anotaciones en cuenta y se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Beneficiarios: Requiriéndolo el interés de la Sociedad se ha acordado la supresión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, siendo beneficiarios de la ampliación aquellos empleados, directivos o administradores, personas físicas o jurídicas, que en la Fecha de Referencia (el quinto día hábil anterior a la celebración de esta Junta) y durante el periodo de suscripción mantengan su vinculación con la Sociedad o cualquiera de las empresas de su grupo mediante: (i) una relación laboral ordinaria indefinida o temporal; (ii) una relación laboral de alta dirección; o (iii) una relación mercantil de prestación de servicios como administrador o miembro del Consejo de Administración de Europa&C o su grupo de sociedades.

Tipo de emisión: Las nuevas acciones serán emitidas con un descuento del 25% (tomando en consideración su total valor de suscripción, es decir, el importe nominal y la prima) (en adelante, el Descuento) respecto al precio medio ponderado por volumen de la acción de Europa&C de las últimas 60 sesiones de cotización precedentes la Fecha de Referencia. De conformidad con lo anterior, el tipo de emisión será de 4,33 euros.

Importe total de la ampliación: El importe total de la ampliación (nominal más prima) de acuerdo con lo anterior será de 2.165.000 euros, lo que equivale a una prima total de 1.165.000 euros y a una prima por acción de 2,33 euros.

Derechos de las referidas acciones: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que las acciones que ya tiene en circulación la compañía en la forma indicada en la Ley y por los Estatutos Sociales, concediendo a sus titulares el derecho al dividendo que se distribuya desde la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios que opten por suscribir deberán comprometerse a no transmitir sus acciones mientras no haya transcurrido un periodo de seis meses desde la fecha en que se adquirió su titularidad y deberán autorizar el bloqueo en los registros internos de la entidad adherida en que tengan depositadas sus acciones de cualquier transmisión a terceros dentro de este periodo. Por otro lado, el Descuento estará condicionado a que las acciones sean mantenidas durante este periodo de seis meses.

Plazo de suscripción: El plazo para la suscripción de los beneficiarios será de 15 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio, extendiéndose por tanto del 12 de junio de 2006 al 26 de junio de 2006.

La suscripción se deberá efectuar directamente a través del Banco Popular, S.A. o cualquiera de las entidades financieras de su grupo, actuando como entidad agente este mismo.

Prorrateo: Para la segunda ronda está previsto un prorrateo en el caso de que la suma de nuevas acciones solicitadas para dicha ronda exceda de las sobrantes tras la primera ronda. El 50% de las acciones sobrantes serán asignadas de manera lineal tomando en consideración el número de beneficiarios que hubieran solicitado acciones para la segunda ronda y asignando las acciones resultantes de esta operación, redondeadas por defecto, a cada uno de ellos hasta el máximo solicitado. El otro 50%, más el excedente de acciones de la distribución lineal, en su caso, se asignará de forma proporcional a las cantidades totales que hubiera solicitado cada beneficiario para la segunda ronda, redondeándose en su caso por defecto.

Folleto informativo: Al estar la presente ampliación de capital exclusivamente destinada a empleados, directivos y administradores de la Sociedad y de las empresas de su grupo, la presente oferta está exenta de la obligación de publicar folleto de conformidad con los artículos 26.1.f) y 41.1.e) del Real Decreto 1310/2005.

Acciones no suscritas: Si resultaran acciones no suscritas se constituirá un depósito de acciones que se mantendrá durante tres años, transcurridos los cuales podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 8 de junio de 2006.—La Sra. Secretario del Consejo de Administración. D.ª Sol Fernández-Rañada López-Dóriga.—37.196.

# PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

En el anuncio publicado en el BORME número 100, del 30 de mayo de 2006, se produjo un error en las firmas del mismo, siendo las correctas las que figuran en esta corrección.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2006.—El Presidente, Ido Kyodai Investments, S. L., representada por Nicasio Pou Galindo, y el Secretario, Ido Kyokai, S. L., representada por Luis Pou Polanco.—35.590.

## PIELNOVA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, núm. 3, cuarta planta, el próximo día 19 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 v 212.2 del TRLSA.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde. – 35.588.

## PITMAN CLUB WHISKY, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinario

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Puerto de Santa Maria (Cadiz), calle Aurora, número 4, el próximo día 17 de julio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañia, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2005. Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Decidir sobre la aplicación de Resultados del Eiercicio.

Cuarto.-Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio de 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 31 de mayo de 2006.-El Consejero Delegado, Augusto Romero Haupold.-36.197.

## PLAYA DE AMPURIABRAVA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 18 de julio de 2006, a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la sociedad. Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Con la publicación de este anuncio se anula la Junta General Ordinaria para el día 17 de junio de 2006.

Castelló d'Empúries, 7 de junio de 2006.-Esteve Hugas Maurici, Administrador único.-37.279.

# PLÁSTICOS REGUERA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Conforme a lo dispuesto en la estipulación segunda de la escritura de constitución de la sociedad y su remisión a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995, según lo establecido en sus artículos 45, 46 y demás concordantes de pertinente aplicación, se

convoca a todos los socios de esta entidad «Plásticos Reguera, S. L.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilios social de la entidad, sito en el polígono industrial de «A Granza», rúa F, prolongación paralela 3, parcela 55, en O Porriño (Pontevedra), el día 28 de junio del presente año 2006, a las once horas de su mañana, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede,

del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.1 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limi-tada, se hace constar que en el domicilio de la sociedad se encuentra a disposición de todos los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del auditor de cuentas. Cualquier socio podrá solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Porriño, 6 de iunio de 2006.-El Administrador, José B. Reguera Saborido.-37.207.

## PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y DE LA EMPRESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2006, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde del Valle Suchil n.º 16 de Madrid, el próximo día 15 de julio de 2006, a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005, y de la aplicación de resultados.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Nombramiento de Auditor para los ejercicios
2006, 2007 y 2008, tanto de la sociedad, como del grupo consolidado.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Derecho de asistencia a las Juntas generales. Sexto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos. Séptimo.-Delegación en el Consejero Delegado y en el

Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.-37.280.

# PROMOCIONES UNO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad Promociones Uno, S. A., para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en calle Nerea Risquel, 2, bajo, de la localidad de Cenes de la Vega (Granada), el día 22 de julio de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Propuesta, discusión y decisión sobre la modificación del objeto social, redenominación en euros del capital social, de la composición y funcionamiento de los órganos de Administración, reduciendo el Consejo de Administración a tres miembros, creación del cargo de Secretario no Consejero, de los requisitos para asistencia a las Juntas, de las clases de Juntas extraordinarias, y requisitos de publicidad, contenido de Juntas extraordinarias, regulación de la asistencia a las Juntas y, para ello, la consiguiente modificación de los artículos 2, 5, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22 y 24 de los Estatutos.

Segundo.-Cese de todos los señores Consejeros de la sociedad

Tercero.-Elección de los miembros del nuevo Consejo de Administración, de la Presidenta de honor de la sociedad en la persona de doña Carmen López Uceda y, en su caso, del Secretario no Consejero.

Cuarto.-Celebración en el marco de la Junta de reunión del Consejo de Administración, para el nombramiento de cargos y delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta, salvo en el caso de la asistencia de Notario a la Junta para que levante el acta a que se refiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya presencia ya ha sido acordada por el Órgano de Administración de la sociedad.

A partir de la fecha de esta convocatoria en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación correspondiente a los asuntos objeto del orden del día que se someten a la consideración de la Junta general y, en particular, de conformidad con el artículo 144.a) y c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cenes de la Vega, 29 de mayo de 2006.-Carmen López Uceda, Presidenta del Consejo de Administración.-35.611.

## PROMOCIONES UNO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad Promociones Uno, S. A., para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de julio de 2006, a las 13,30 horas, en el domicilio social, sito en calle Nerea Risquel, 2, bajo, de la localidad de Cenes de la Vega (Granada), y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.-Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2005.

Tercero.-Aplicación del resultado del mismo ejercicio. Cuarto.-Censura o aprobación de la gestión social.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión a la terminación de la misma y, en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, salvo en el caso de la asistencia de Notario a la Junta para que levante el acta a que se refiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya presencia ya ha sido acordada por el órgano de Administración de la sociedad.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades